



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, POR
AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

CUMPLIDOS LOS ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS,

CONFIERE A

Piedad Maritza Olga Rocio Prieto Vargas

c.c. 51.733.931 Bogotá

EL TITULO DE

ABOGADO

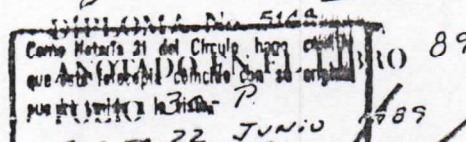
Manuel Uribe Tovar
RECTOR
RECTORIA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

BOGOTA, Junio 9/89. *[Signature]*

RESOLUCION DEL ICFES No. 002431
DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1986





EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

CERTIFICA :

Que en los archivos de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad, aparece bajo el No. 212 la siguiente Acta de Grado:

En la ciudad de Bogotá D.E., siendo las 3:30 p.m. del día Viernes (9) del mes de junio de 1989, bajo la presidencia del señor Rectora Suplente de la Universidad doctor (a) MARIA ADELA TAMES y con la asistencia de los Decanos de las carreras de COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO y DERECHO

se realizó la ceremonia de grado de alumnos de la Universidad, pertenecientes a las carreras citadas, entre las cuales figura: PIEDAD MARITZA OLGA ROCIO PRIETO VARGAS con cédula de ciudadanía No. 51.733.931

de Bogotá quien por haber llenado todos los requisitos legales, conjuntamente con los exigidos por los reglamentos de la Universidad se hizo acreedora al título de: ABOGADO

según aprobación dada a esta carrera por Resolución ICFES No. 002431 de diciembre 16 de 1986.

El presidente de la ceremonia previa promesa de rigor por parte de la graduanda hizo entrega del respectivo diploma en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, diploma que la acredita como idónea para ejercer su profesión.

Para constancia se firma la presente Acta por el presidente de la ceremonia y los Decanos de las carreras que en ella intervinieron.

El Presidente (Fdo.) MARIA ADELA TAMES

.El Decano de la carrera de:

COMUNICACION SOCIAL-PERIODISMO

(Fdo.) VICTOR RODRIGUEZ

.El Decano de la carrera de:

DERECHO

(Fdo.) EDILBERTO SOLIS

.El Decano de la carrera de:

(Fdo.)

.El Decano de la carrera de:

(Fdo.)

.El Decano de la carrera de:

(Fdo.)

.El Decano de la carrera de:

(Fdo.)

Se expide en Bogotá, a los 9 días del mes de junio de 1989



UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Resolución Ministerio de Educación Nacional No. 130 de 1989

Bogotá: Calle 70 No. 11-79 - Apartado Aéreo 53753 - Teléfonos 2524531 y 2490730

EL NOTARIO VENTITRERO DEL CIRCO
BOGOTA, D. E. Hace Constatar, Que con
principio coincido en su contenido con un docu
mento igual, cuyo original ha tenido a la vista
BOGOTA, D. E. (Art. 74 Ocla, 200/70)
EL NOTARIO VENTITRERO DE BOGOTA





LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

C E R T I F I C A :

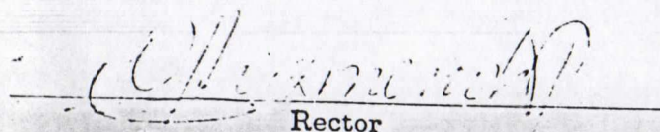
Que Piedad Prieto

Ha sido designada como

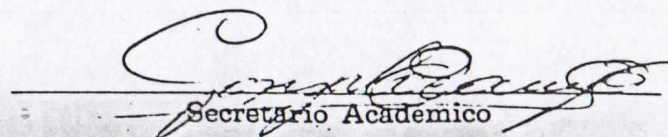
A L U M N A D I S T I N G U I D A

En razón de sus calificaciones y del voto de sus condiscípulos
durante el 2º semestre de 1983

Bogotá, V-15-84


Rector




Secretario Académico

República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

Piedad Maritza Olga Rocio Prieto Vargas

C.C. 51'733.931 de Bogotá

cumplió los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 236 de 1984 emanado del Icfes y en la Resolución No. 1216 de 1987 de la Dirección General de la Esap, para aprobar el Programa de Especialización en Administración Pública, realizado en Santa Fe de Bogotá, D.C., entre el 5 de Agosto de 1990 y el 14 de Agosto de 1991 le confiere el título de

Especialista en Administración Pública

Director General

Secretario General



Subdirector Académico

Decano de la facultad de Estudios Avanzados

Santa Fe de Bogotá, D.C. 30 de Abril de 1993



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE GRADO



Al contestar cítese este
número

En el Libro No.5 de Actas de Grado de la Facultad de Estudios Avanzados aparece el Folio 068 Acta No.062 de 1993 que textualmente dice: "En la ciudad de Santafé de Bogotá, República de Colombia, el día 30 del mes de abril de 1993, en la Escuela Superior de Administración Pública fue celebrada la sesión académica, presidida por el Señor Doctor JULIO ROBALLO LOZANO con el objeto de conferir el título de Especialista en Administración Pública a los alumnos: PIEDAD MARITZA OLGA ROCIO PRIETO VARGAS, con cédula de ciudadanía número 51.733.931 de Bogotá.

Siendo las 11:00 a.m., el Presidente de la sesión la declaró abierta. Comprobado, por parte de los aspirantes a optar al grado, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo No.236, de 1984, emanado del ICFES, y en la Resolución No.1216 de 1987, emanada de la Dirección General de la ESAP, se les recibió el juramento de rigor, que los compromete a cumplir la Constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional. A continuación el Presidente de la sesión entregó el diploma que acredita a los graduandos para el ejercicio de su especialización, de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Santafé de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres (1993).

El Director General: (Fdo.) Dr. JULIO ROBALLO LOZANO
El Subdirector Académico: (Fdo.) Dr. GUILLERMO LEON REY RUIZ
El Secretario General: (Fdo.) Dr. GERMAN PUENTES GONZALEZ
El Decano Facultad Estudios Avanzados: (Fdo.) Dr. OCTAVIO BARBOSA CARDONA"

Se expide en Santafé de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres (1993).





INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MONSEÑOR ABDÓN LÓPEZ
Res. Aprobación Oficial No.004511 del 13 de Noviembre del 2003
Niveles: PREESCOLAR- BÁSICA PRIMARIA- BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
ESPECIALIDAD EN DESARROLLO EMPRESARIAL
NIT .900009238-1 DANE 125297000311 CODIGO ICFES 738674
GACHETÁ CRA 4 No. 1-244



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"MONSEÑOR ABDÓN LÓPEZ"
DE GACHETA.-**

H A C E C O N S T A R:

Qué en los libros de Actas de Grados N° 011, correspondientes al año 1980, aparece que la señora: **PRIETO VARGAS PIEDAD MARITZA OLGA ROCIO**, identificada con c.c. N° 51.733.931 de Gachetá, cumplió con los Requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Colegio Departamental Integrado "Monseñor Abdón López A." de Gachetá; aprobado para los grados de 1° a 6° de Bachillerato por la Resolución N° 03881 del 26 de Julio de 1972; por lo tanto recibió el Título de "**BACHILLER ACADÉMICO**", según consta en el libro de Actas de Grado, Año 1.980, folios 60 al 66.

La sesión de clausura se efectuó el día 29 de Noviembre de 1980. Firmado por el señor Rector Gregorio A. Beltrán León, el Secretario José Miguel Cortes de ese entonces.

Expedido en Gachetá a los treinta y uno (31) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

YAIR EMIRO PEÑA MESA
Rector

GLORIA MARIA BELTRAN M.
Secretaria Académica